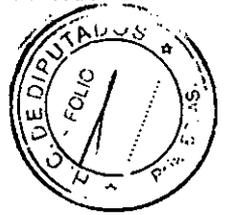




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 887 113-14



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo pertinente responda por escrito y a la mayor brevedad, los siguientes puntos:

- 1) Informar sobre el estado edilicio general del anfiteatro Martín Fierro que se ubica en el paseo del bosque en la ciudad de La Plata.
- 2) Informe si se han realizado obras en el mismo en los últimos tres años.
- 3) De ser positivo el punto anterior, indique que tipo de obras fueron realizadas.
- 4) Informe si existen obras previstas para el año 2013, en dicho teatro.
- 5) Indique si existe algún espectáculo agendado en el anfiteatro Martín Fierro para el año 2013.
- 6) Informe si existen obras destinadas a la mejora y puesta en valor de edificios culturales de la provincia.
- 7) Todo otro dato que se considere de interés.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Motivan el presente proyecto, el estado de deterioro y abandono que presenta en la actualidad el anfiteatro Martín Fierro, ubicado en el paseo del bosque de la ciudad de La Plata.

La infraestructura en la que se encuentra dicho edificio es alarmante, lo que motivo a varias ONG de la ciudad de La Plata, a solicitar a la comuna platense, que demande a la provincia por la falta de obras en dicho teatro.

El estado actual del mismo es alarmante, con solo acercarse a metros del lugar se puede dilucidar el deterioro y abandono que sufren las instalaciones.

Las denuncias públicas realizadas por varias entidades, se deben a que en el año 2009, al reinaugar el anfiteatro, el gobernador Scioli, anunció una importante inversión y obras que colocarían al sitio, en uno de los pilares fundamentales de la cultura de la ciudad.

Como legisladores provinciales, creemos que es necesario evitar cualquier situación que pueda devenir en una demanda contra un organismo de la provincia y es por eso que se intenta mediante este proyecto, determinar si existen o existieron falencias que hayan provocado el actual estado del edificio, para en lo inmediato, dar respuesta ante las denuncias de los vecinos platenses.

Haciendo un poco de historia, encontramos que el anfiteatro Martín Fierro, es parte importante del paseo turístico de la ciudad, recordando que fue inaugurado en el año 1949 por el entonces presidente Juan Domingo Perón. Durante décadas supo constituirse como espacio de la cultura nacional, realizándose allí infinidad de presentaciones artísticas de distinta índoles, participando artistas y músicos de primer nivel de todo el país y Latinoamérica.

Creemos entonces, que es de vital importancia que se informe acerca de estas cuestiones, para comenzar finalmente con la recuperación de este espacio que tan bien le hace a la cultura platense.

Es por ello, que solicito a los Sres. Legisladores el acompañamiento en este proyecto.